



Declaración de Santiago

La Alianza por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y El Caribe se reunió en Santiago de Chile, del 25 al 27 de febrero de 2024, en su Tercera Asamblea Continental para analizar el actual contexto social, cultural, económico, ambiental y político de la región, que afectan nuestros pueblos y territorios.

Nos encontramos 20 organizaciones continentales y regionales miembros de la Alianza y organizaciones aliadas de diversos sectores productores de alimentos de la agricultura familiar, campesina, pastores, pescadores artesanales, recolectores, jóvenes, mujeres, y, Pueblos Indígenas, con más de 60 delegados y delegadas de 16 países de la región.

Nos alarma el crecimiento y profundización de múltiples crisis atravesadas por violencias sistémicas a lo largo de todo el continente que dejan al desnudo, entre otras cosas, las complicidades de las autoridades y la creciente aparición del narcotráfico. En particular, nos preocupa el avasallamiento de los sistemas alimentarios a través de la captura corporativa de los espacios de decisión política, de las narrativas sociales, y de los propios territorios, que afectan de forma sistémica la participación de los pueblos y, la vida en sus territorios. El avance de estos modelos económicos extractivistas, fortalecen la acción depredadora de los bienes naturales, como la Biodiversidad y de los sistemas bioculturales en contacto con la Madre Tierra, promoviendo migraciones forzadas, especialmente de las juventudes, y de las mujeres.

A nivel de los acuerdos internacionales, los retrocesos en la implementación de los Derechos Humanos se suman a la profundización del patriarcado, racismo y el colonialismo. Tras décadas de lucha, incidencia y recomendaciones de políticas a los gobiernos de la región, consideramos que nuestras voces no están siendo escuchadas y nuestros derechos no encuentran garantías institucionales.

Expresamos una especial preocupación ante las políticas y prácticas de la Organización Mundial del Comercio, contrarias a los intereses de las y los productores de alimentos sanos, actores protagónicos de la actividad económica más importante para la humanidad, la Alimentación que garantiza la vida humana.

Por eso, reafirmamos los principios que rigen nuestra visión política, entre los cuales resaltamos: la solidaridad, la igualdad con justicia social, política, económica y ambiental; el respeto a la dignidad humana y a las relaciones horizontales de poder; la autonomía de decisión y acción; el apoyo mutuo; la revalorización de los conocimientos ancestrales; el Buen Vivir y el cuidado como centro de la reproducción de la vida.

Ratificamos que la Agroecología es la solución para garantizar la Soberanía Alimentaria de nuestros pueblos como paradigmas que, además de promover un sistema agroalimentario diverso que viene de nuestros territorios, retoman la espiritualidad, las cosmovisiones, el trabajo intergeneracional, y participación plena de las mujeres y juventudes, los feminismos populares, campesinos y comunitarios.

Exigimos a los Estados de la región que garanticen:



En torno a los territorios:

- El derecho a la gobernanza y gestión de tierras, agua, territorios entre otros los marinos y costeros, ríos, lagunas, lagos y mares con medidas de protección de los bienes comunes para la Soberanía Alimentaria de los pueblos, garantizando el Consentimiento Libre, Previo e Informado como derecho humano colectivo.
- La eliminación de todas las formas de criminalización de los defensores, activistas, líderes y lideresas de los pueblos, garantizando el derecho a la movilización social y popular;
- La adopción de medidas de combate al acaparamiento de tierras, territorios y mares, la minería industrial y los grandes proyectos que causan desplazamientos y migraciones forzadas, entre otros.
- La implementación de acciones, políticas y programas efectivos ante situaciones de crisis alimentarias, sociales, económicas, ecológicas y climáticas en las comunidades y territorios;
- Velar por el derecho a la libre circulación de las personas, y garantizar condiciones de vida y trabajo digno y adecuado de los y las migrantes;

En torno a Mujeres y Jóvenes como sujetos prioritarios

- La igualdad de géneros y diversidades no heteronormativas, con la perspectiva interseccional, y, de la economía feminista y cuidados para la sustentabilidad de la vida, asociadas a medidas concretas de enfrentamiento al machismo y al patriarcado;
- La implementación de políticas que garanticen el derecho al trabajo y al empleo dignos en la producción de alimentos, con foco en la inclusión socio-laboral que permita el arraigo de las mujeres y las juventudes en sus territorios;
- El reconocimiento del liderazgo y la participación plena en la toma de vocería de las mujeres y de las juventudes;

En torno a los sistemas agroalimentarios

- La financiación de la agricultura familiar, campesinas, indígena, pastoril, de la pesca y recolección artesanal, en el proceso de transición hacia la Agroecología garantizando un sistema o proceso de gobernanza, priorizando los conocimientos tradicionales de los sistemas agroalimentarios que incluya una elaboración e implementación participativa de políticas de apoyo económico, técnica y económica, con enfoque de género, generación y socioambiental;
- La implementación de programas que atiendan las necesidades sociales, culturales, económicas y ambientales de los pueblos, fortaleciendo los mercados solidarios, los circuitos cortos de comercialización, las relaciones campo-ciudad que entrelacen los diálogos entre productores y consumidores;
- La eliminación de plaguicidas y agroquímicos en la agricultura, pesca y pecuaria industrial, que garantice el derecho a la salud de los pueblos, del agua, de los biomas y de sus territorios.
- El derecho de las comunidades sobre el uso, producción, almacenamiento, conservación e intercambio de las semillas criollas y nativas que, a su vez, estas sean consideradas como un bien común de los pueblos al servicio de la humanidad por eso no deben estar sujetas a la aplicación de ninguna forma de propiedad intelectual;



En torno a la normativa y acuerdos internacionales

- La implementación de la Declaración de los Derechos Campesinos y Campesinas y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, las Directrices Voluntarias de Gobernanza de la Tierra, la Pesca y los Bosques, el Decenio de Naciones Unidas para la Agricultura Familiar, las Directrices Voluntarias de Género y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas, entre otros internacionalmente acordados en el seno de las Naciones Unidas.

En el marco de estos conflictos territoriales a nivel continental y global, queremos solidarizarnos con dos causas:

En Chile, frente al etnocidio contra el Pueblo Mapuche, a través de la expropiación de sus territorios ancestrales, y la criminalización y encarcelamiento de sus dirigentes, condenándolos a una vida marginal y excluyente. *¡Amulepe weichan pu peñi pu lamgen we waiñ!* (¡La lucha continua, hermanos y hermanas, venceremos!)

Asimismo, nos solidarizamos con el Pueblo Palestino y rechazamos todo acto de opresión, dominación, segregación y genocidio impuesto por el Estado de Israel bajo la ocupación de su territorio, apartheid y los ataques brutales emprendidos, especialmente contra las mujeres y niños palestinos.

Convocamos a los movimientos sociales, redes y organizaciones populares a reforzar la lucha por la vida y por la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología y la autodeterminación de los pueblos de nuestra región.

Sumamos fuerzas para caminar hacia el gran Encuentro Nyéléni 2025.

¡Soberanía Alimentaria Ya!

¡Soberanía Alimentaria de los Pueblos!